



**CORPOURABA**

**NOTIFICACION POR AVISO**

**Persona a Notificar: GORGONIA MARIA SUAREZ VELASQUEZ** Identificada con cédula de ciudadanía N° 25.764.451.

**Acto Administrativo a Notificar:** Auto N° 200-03-50-04-0116-2015 del 13 de abril de 2015 "Por medio del cual se impone una medida preventiva, se inicia un procedimiento sancionatorio ambiental y se formula pliego de cargos" expedida por la oficina Jurídica de CORPOURABA.

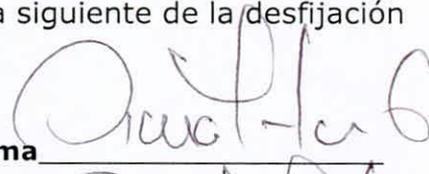
La suscrita jefe de la Oficina Jurídica de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA, en uso de las facultades conferidas por Resolución N°100-03-10-01-0024-2015 del 19 de Enero de 2015, hace saber que se realizó citación para notificación personal el día 23 de abril de 2015, mediante oficio N° 200-06-01-01-1056 a la señora GORGONIA MARIA SUAREZ VELASQUEZ Identificada con cédula de ciudadanía N° 25.764.451 la cual fue enviada mediante correo electrónico al mail [forestalesantioquia.bello@gmail.com](mailto:forestalesantioquia.bello@gmail.com), correo extraído de la copia documento de registro ICA anexo al expediente el folio (4), ya que dentro del expediente no se cita domicilio alguno y por tanto no permite la ubicación del sujeto como presunto infractor.

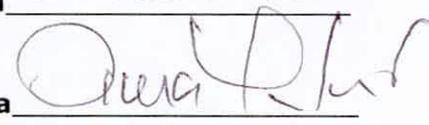
Que al desconocer información sobre la destinataria, se realizó fijación de la citación N° 1056 en la cartelera corporativa y en la página web el día 28 de abril de 2015 y siendo desfijada el 06 de mayo de 2015 en los términos del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Que en vista del desconocimiento del domicilio de la presente infractora para realizar la diligencia de notificación personal, se procede a surtir el trámite de notificación mediante AVISO en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 en la página web de CORPOURABA y en cartelera corporativa, para dar a conocer la existencia del acto administrativo N° 200-03-50-04-0116-2015 del 13 de abril de 2015, el cual está integrado por un total de seis (6) folios que se adjuntan al presente aviso.

Se deja constancia que contra el referido acto administrativo no procede ningún recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

La Notificación, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación de este aviso.

Fijado hoy \_\_\_\_\_ Firma 

Desfijado hoy \_\_\_\_\_ Firma 

**CONSTANCIA DE FECHA NOTIFICACIÓN**

Se deja constancia que el día \_\_\_\_\_ queda surtida la notificación.

Firma como responsable: 